

**BOLETIN**  
**DE LA PROVINCIA**



**OFICIAL**  
**DE PALENCIA.**

**ARTÍCULO DE OFICIO.**

*Intendencia de la Provincia de Palencia.*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 82 de la Instrucción de 16 de Enero del año último; he dispuesto se comuniquen por el Boletín oficial de la Provincia el estado de lo recaudado en el mes de Enero último, por la contribución extraordinaria de guerra; esperando del celo que distingue á los Ayuntamientos no demorarán un momento el pronto pago de lo que son en deber por dicha contribución. Dios guarde á VV. muchos años. Palencia 4 de Marzo de 1840.—P. A. D. S. I., Pedro Sancha.—Sres. Justicias y Ayuntamientos Constitucionales de los pueblos de esta Provincia.

**PROVINCIA DE PALENCIA. CONTADURÍA DE RENTAS. MES DE ENERO DE 1840.**

*Relacion de los pagos hechos en este mes por los pueblos de la Provincia á cuenta de la Contribucion extraordinaria de guerra, y se forma en cumplimiento del artículo 82 de la Real Instrucción de 16 de Enero de 1839.*

PARTIDO DE LA CAPITAL.	RECAUDACION EN		
	Papel.	Metálico.	Total.
Amusco. . . . .		15639 12	15639 12
Alba de Cerrato. . . . .		300	300
Abarca. . . . .		1342	1342
Autilla del Pino. . . . .		1057 22	1057 22
Autillo de Campos. . . . .		5000	5000
Baldespina. . . . .		274 14	274 14
Bertavillo. . . . .		2383 4	2383 4
Belmonte. . . . .		1002 26	1002 26
Boada. . . . .		185 21	185 21
Valoria del Alcor. . . . .	1000	124	1124
Villalaco. . . . .		911 27	911 27
Villamediana. . . . .	1750		1750
Villodrigo. . . . .		208 8	208 8
Vaile de Cerrato. . . . .		2000	2000
Villaconancio. . . . .		1850	1850
Villavindas. . . . .		766 6	766 6
Villacidaler. . . . .	4000		4000
Villada. . . . .		9584	9584
Villeras. . . . .		438 11	438 11
Villaldavin. . . . .		113 18	113 18
Villamuriel. . . . .		3800	3800
Ventosa. . . . .		1700	1700
Contrillo Don Juan. . . . .		1297 6	1297 6
Cevico de la Torre. . . . .	6300	6300	12600
Cevico Navero. . . . .		1949 25	1949 25
Cobos de Cerrato. . . . .		137 1	137 1
Cu villas de Cerrato. . . . .		163 27	163 27
Capillas. . . . .		1854 9	1854 9
Castil de Vela. . . . .		986 18	986 18
Castromocho. . . . .	1000	2696 10	3696 10



## RECAUDACION EN

	Papel.	Metálico.	Total.
Dueñas. . . . .		7683 30	7683 30
Frechilla. . . . .		4927 2	4927 2
Fuentes de Nava. . . . .		4800	4800
Fuentes de Valdepero. . . . .		1582 8	1582 8
Guarza. . . . .		2615 25	2615 25
Hermedes. . . . .		450	450
Herrera de Valdecañas. . . . .		689 27	689 27
Itero de la Vega. . . . .		1883 32	1883 32
Monzón. . . . .		3120	3120
Osona. . . . .		6648 16	6648 16
Piña de Campos. . . . .		3945	3945
Paredes de Nava. . . . .		29850 23	29850 23
Pedraza. . . . .		1901 4	1901 4
Quintana del Puente. . . . .	700		700
Rivas. . . . .		818	818
Remoso. . . . .		967 14	967 14
Revilla de Campos. . . . .		812 18	812 18
Soto de Cerrato. . . . .		489 2	489 2
Santoyo. . . . .		3012 18	3012 18
Támara. . . . .	2000		2000
Tariego. . . . .		888 27	888 27
Torre-mormojón. . . . .		560 5	560 5
Granja de Villafraña. . . . .		4206 10	4206 10
<b>Total de la Capital. . . . .</b>	<b>16750</b>	<b>144918 14</b>	<b>161668 14</b>

## PARTIDO DE CARRION.

Añoza. . . . .	1850 16	1850 16
Amayuelas de Arriba. . . . .	968 32	968 32
Arroyo. . . . .	637 29	637 29
Abis de las Torres. . . . .	946 24	946 24
Abastas. . . . .	1724 12	1724 12
Avilañante. . . . .	151 2	151 2
Arconada. . . . .	204 20	204 20
Arenillas de San Pelayo. . . . .	189 12	189 12
Ayuela. . . . .	614 18	614 18
Babillo. . . . .	1072 6	1072 6
Bárcena de Campos. . . . .	56 10	56 10
Boadilla del Camino. . . . .	878 16	878 16
Boedo. . . . .	258 26	258 26
Baños y Despoblado de Canduela. . . . .	113	113
Barajores. . . . .	129 25	129 25
Buenavista y su Barrio. . . . .	1402 2	1402 2
Villasarracino. . . . .	2643 16	2643 16
Villamuera. . . . .	1370 11	1370 11
Villalcon. . . . .	1362	1362
Villatoquite de Campos. . . . .	1400	1400
Valcabadillo. . . . .	56 22	56 22
Villamorco. . . . .	309	309
Villacuende. . . . .	225 21	225 21
Villaprevedo. . . . .	2807 24	2807 24
Villanueva de los Navos. . . . .	205 8	205 8
Villaur. . . . .	60 3	60 3
Villorquite del Páramo. . . . .	301 14	301 14
Villosilla. . . . .	70 7	70 7
Villalumbroso. . . . .	2203 14	2203 14
Villadiezma. . . . .	867 6	867 6
Villorquite de Herrera. . . . .	591 12	591 12
Vega de Riacos. . . . .	159 9	159 9
Villanueva de la Peña. . . . .	715 32	715 32
Velilla de Tarilonte. . . . .	492 10	492 10
Villalveto. . . . .	281 17	281 17
Villaoliva. . . . .	103 6	103 6
Villafria. . . . .	147 8	147 8
Villarmentero. . . . .	657 23	657 23
Velilla del Duque. . . . .	430	430



## RECAUDACION EN

	Papel.	Metálico.	TOTAL.
Villarrobejo. . . . .	232	22	232 22
Calzadilla de los Molinos. . . . .	897	26	897 26
Castrillojo. . . . .	250	2	250 2
Cisneros. . . . .	1917	14	1917 14
Cardesosa. . . . .	1126	17	1126 17
Calahorra. . . . .	1477	28	1477 28
Carbonera. . . . .	111	2	111 2
Celadilla. . . . .	21	10	21 10
Cornón. . . . .	76	33	76 33
Cuerno. . . . .	36		36
Cuvillo de Castrojon. . . . .	258	28	258 28
Cembrero. . . . .	262	14	262 14
Fontecha. . . . .	340	10	340 10
Fresno del Rio. . . . .	731	22	731 22
Hijosa. . . . .	864	10	864 10
Ledigos. . . . .	507	22	507 22
Las 11 Villas de Valdavia. . . . .	247	5	247 5
Lomas. . . . .	462	21	462 21
Las Heras. . . . .	229	17	229 17
Los 24 de la Peña. . . . .	315	10	315 10
Manquillos. . . . .	678	16	678 16
Mazuecos. . . . .	1964	28	1964 28
Marcilla. . . . .	553	16	553 16
Muñeca. . . . .	173	14	173 14
Miñanes. . . . .	1099	23	1099 23
Otero de Guardo. . . . .	400	6	400 6
Osornillo. . . . .	448	14	448 14
Poblacion de Campos. . . . .	3045	20	3045 20
Pozuelos del Rey. . . . .	1298	28	1298 28
Perales. . . . .	320	21	320 21
Poblacion del Soto. . . . .	53	33	53 33
Polvorosa. . . . .	1215	24	1215 24
Prádanos. . . . .	8103	3	8103 3
Pedrosa de la Vega. . . . .	145	14	145 14
Poblacion de Arroyo. . . . .	636	5	636 5
Poza de la Vega. . . . .	103		103
Renedo de Valdavia. . . . .	849	6	849 6
Roscales. . . . .	349	18	349 18
Recueva. . . . .	256	11	256 11
Respenda de la Peña. . . . .	278	25	278 25
Rios menudos. . . . .	137	33	137 33
San Cebrian de Campos. . . . .	1006	22	1006 22
Saldaña. . . . .	10338	31	10338 31
San Roman de la Cuba. . . . .	703	29	703 29
San Jorde. . . . .	264	9	264 9
San Llorente de la Vega. . . . .	24		24
San Martin del Monte. . . . .	277	16	277 16
San Pedro Cansoles. . . . .	150	14	150 14
San Cristobal de Buedo. . . . .	594	10	594 10
Santillana de Campos. . . . .	2000	10	2000 10
Tarilonte. . . . .	437	10	437 10
Lagunilla. . . . .	364	26	364 26
<b>Total del Partido de Carrion. . . . .</b>	<b>77300</b>	<b>25</b>	<b>77300 25</b>

## RESÚMEN.

Recaudado en el Partido de la Capital. . . . .	16750	144918	14	161668	14
Idem en el de Carrion. . . . .		77300	25	77300	25
<b>Total en la Provincia en el mes de Enero de 1840. . . . .</b>	<b>16750</b>	<b>222219</b>	<b>5</b>	<b>238969</b>	<b>5</b>

Palencia 15 de Febrero de 1840. = P. E. S. C., Antonio Uriszar de Aldaca.



*Parte recibido en la Secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.*

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—  
Excmo. Señor: En mi comunicacion de 25 de este mes desde el campamento de Segura, que dirigí á V. E. por extraordinario tuve el honor de participarle habia establecido el sitio desde el 23 que practiqué el reconocimiento del castillo.

En el mismo oficio decia á V. E. que el tiempo era cruel por la lluvia y la nieve y todo cuanto se habia adelantado hasta aquella fecha anunciando ya que el triunfo seria seguro.

Solo contando con el heroismo de estas bizarras tropas hubiera podido llevar á cabo mi plan de adelantar las operaciones de la presente campaña con la toma de Segura; hecho de armas cuya importancia sabrán solo graduar los inteligentes conocedores del terreno y fortaleza del castillo, y los leales pueblos del bajo Aragon, que han sufrido el azote de las violaciones, robos, asesinatos y atropellamientos de los que á su sombra dominaban el pais.

Por sistema he procurado siempre asegurar el buen éxito; y despues de predisponer el tren de batir, y afianzada la línea, situé las tropas de manera que si el rebelde Cabrera reunia sus batallones para oponerse á la conquista del castillo, en que cifraba mucha parte su confianza, recibiese un severo escarmiento. Pero su prudencia le ha contenido teniéndole yo enfrenado sobre Cabra con los batallones que pudo reunir; participando solo del eco del cañon, pues no ha osado ni aun presentarse á la vista en las opuestas cordilleras.

Cinco fueron las baterías que los inteligentes y activos ingenieros construyeron bajo los fuegos del castillo: la primera se denominó de Isabel II: la segunda Reina Gobernadora: la tercera Constitucion: la cuarta Cortes; y la quinta Victoria.

En mi parte anterior manifesté á V. E. que el primer dia habian jugado con acierto las baterías rodadas. Las de batir pudieron romper el fuego á los dos de la tarde, haciéndolo sin cesar hasta la noche con tal acierto, que mientras las rodadas destruan las cañoneras del castillo, apagando sus fuegos, y echaban abajo toda la serie de aspilleras del primer recinto, aquellas asestaban todos los disparos en un formidable torreón que cubria la entrada, y llegaron á desmoronarlo en términos que hoy hubiera podido estar la brecha practicable.

Los enemigos habian fusilado al anterior gobernador y á otros dos oficiales, á pretexto de sospecha de que queria entregar la fortaleza. Esto tenia dividida en bandos la guarnicion; y aun cuando semejante circunstancia debria habernos sido favorable, esto les empenó mas á unos y á otros por despreciar mis intimaciones hasta que en la mañana de hoy, conociendo inútiles todos sus esfuerzos, viendo próxima la hora de abrirse la brecha y la disposicion del asalto, me pasaron la capitulacion, de que acompaño á V. E. una copia. Mi contestacion fue verbal, y reducida á que se entregasen á discrecion, ofreciéndoles las vidas, que de otro modo perderian en el asalto, y despues de nuevas contestaciones les permití usando de generosidad, que salvarsen sus equipages.

Despues del breve término que se les dió para recogerlo, mandé piquetes de los batallones y escuadrones de sitio y de los cuerpos de artillería é ingenieros que tomasen posesion del castillo, adelantando comisionados que formalizasen el inventario. La guarnicion enemiga salió escoltada, constandingo del gobernador, de 13 oficiales, un oficial del ministerio de artillería, un capellan y 274 individuos de tropa.

Todo su armamento fue recogido, hallándose en el fuerte seis piezas de artillería, 809 cartuchos, 25 quintales de pólvora, mucho balerío y otros efectos de guerra,

con abundantes repuestos de víveres, cuyos estados detallados dirigire oportunamente á V. E.

Todo encarecimiento es poco sobre la constancia y entusiasmo de estas tropas: baste decir á V. E. que todas las de sitio han querido á porfia participar de las penalidades del campamento. Tambien se han hallado prontas las de la tercera division en los pueblos de Armillas y la Hoz de la Vieja; y la columna del brigadier Durando y coronel Zurbano en Vivel y Fonferrada.

Quedo en pasar á manos de V. E. Las propuestas de recompensas, y desde luego reconociendo á todos los generales, gefes, oficiales é individuos de tropa de todas las armas del ejército que han concurrido á esta penosa operacion, por la inteligencia, valor y constancia con que respectivamente han secundado mis órdenes y llenado su deber, según verá V. E. por la adjunta copia de la orden general de este dia.

Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para que se digna llevarlo al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Maicas 27 de febrero de 1840.—Excmo. Sr.—El Duque de la Victoria.—Excmo señor secretario del despacho de la guerra.

Y enterada S. M. de este nuevo triunfo de nuestras armas, debido al valor, constancia y sufrimiento de las leales tropas que le han alcanzado y su digno general el invicto duque de la Victoria, se ha dignado resolver se le den en su real nombre las gracias para que lo haga á tan valiente ejército, interin S. M. tiene la satisfaccion de recompensar el mérito de los que mas se hayan distinguido.

*Orden general de 27 de febrero de 1840 en el castillo de Segura.*

El convencimiento de vuestra constancia, de lo sufridos que sois, y del entusiasmo que abrigan vuestros pechos por el triunfo de la mas justa de las causas, decidió mi incertidumbre sobre adelantar la conquista de este formidable castillo, fuerte por su posicion, por su solidez y por las obras de defensa con que los rebeldes le habian hecho casi inexpugnable.

Con otros soldados menos agnerridos, y no tan acostumbrados á vencerlo todo, no me hubiera respetado en el rigor del invierno, y sobre las temibles rocas de la sierra de Segura, á desafiarse los elementos aun cuando por mis cálculos la precipitacion de llevar á cabo este glorioso hecho de armas es de una importancia suma para el buen éxito de las sucesivas operaciones.

Cuatro dias de sitio, en que á porfia han rivalizado todas las armas del ejército, justificando su pericia, valor y disciplina, han sido bastantes para que esta fortaleza abatiese el pendón de la rebelion, y para que sus defensores se viesen forzados á deponer el orgullo, sometiéndose á discrecion á las armas vencedoras, quedando en nuestro poder su artillería, sus mas y abundantes repuestos de municiones y de víveres.

La bandera de uno de los regimientos de sitio tremola ya por Isabel II y la Constitucion de 1837 sobre las almenas de la torre del Homenaje. Ufano la he colocado delante de vosotros, y he recibido con satisfaccion las aclamaciones de fidelidad y patriotismo con que habeis solemnizado el acto.

Soldados: Habeis contraido un nuevo mérito que la Reina y la nacion sabrán apreciar debidamente. Yo cada vez estoy mas complacido de vuestro bizarro comportamiento: os doy las gracias mas expresivas, y me atrevo á predeciros que la presente campaña con la toma de Segura será tan feliz en Aragon, Valencia y Cataluña, como lo fue la anterior en las provincias del Norte despues de la toma de Ramales y Guardamino. Así veremos pronto afianzada la paz general; y satisfechos de no haber omitido ningun sacrificio por conquistarla, disfrutaremos con orgullo de sus beneficios y de la ventura de que es tan digna esta nacion magnánima. Tales son los votos y deseos de vuestro general.—Espartero.—Es copia.—Victoria.

ANUNCIO. *(Eco del C.)*

*Intendencia de la Provincia de Palencia.*

AMORTIZACION.

En providencia de 7 del corriente se halla acordado por esta Intendencia se proceda á la subasta en público remate, de diferentes obras y reparos de albanilería que son necesarios en el edificio Convento de Sta. Brigida de Paredes de Nava; en su consecuencia los sujetos que quieran interesarse en su ejecucion, pueden presentarse en dicha Villa el dia 12 del corriente á las 12 de su mañana, en los sitios públicos de ella, en donde se adjudicará al postor que ofrezca hacerlo con mas ventaja. Palencia 8 de Marzo de 1840.—P. A. D. S. L. Pedro Sancha.